

Estrategia 30.1				
Eje estratégico de la PNA	3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad.			
Objetivo	7. Impulsar la adopción y homologación de reglas en materia de contrataciones pública asociaciones público-privadas y cabildeo, que garanticen interacciones íntegras e imparcia entre gobierno y sector privado.			
Prioridad	O. Promover la creación y adopción de criterios y estándares unificados en las compras, ontrataciones y adquisiciones públicas que acoten espacios de arbitrariedad, y mejoren su ransparencia y fiscalización.			

Estrategia

30.1 Impulsar la adopción de marcos normativos armónicos en materia de adquisiciones y obras públicas.

Nombre del indicador

Porcentaje de instrumentación en materia de adquisiciones y obras públicas (PI_AO).

Fórmula de cálculo

$$PI_{AO} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^{n} \left[\frac{MAO_{ij}}{8} \right] *100$$

PI_{AO} = [(1/n) * (suma de (suma de Marcos normativos armónicos en materia de adquisiciones y obras públicas de la entidad federativa i / 8))]*100

donde:

Pl__an: Porcentaje de instrumentación en materia de adquisiciones y obras públicas.

MAO: Marcos normativos armónicos en materia de adquisiciones y obras públicas

- Comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios / obra pública
- Testigos sociales
- Metodologías homólogas de riesgos (incluyendo corrupción y mayor uso de TIC para gestión de riesgos, controles y seguimiento)
- Criterios de justificación técnica y económica para la definición de las contrataciones públicas
- · Verificación del cumplimiento de las condiciones de las contrataciones públicas
- Junta de aclaraciones
- Mecanismos de solución de controversias
- Instituciones de vigilancia y auditoría de los procedimientos de contratación pública

i: i-ésima entidad federativa

j: j-ésimo marco normativo

n: Ámbito estatal n=32 entidades federativas

Ámbito municipal n = 2,469 más 16 demarcaciones

Interpretación

El indicador mide el porcentaje de instrumentación en materia de adquisiciones y obras públicas de las Administraciones Públicas (Estatales y Municipales). El valor de 100 por ciento significa que todas las AP (en el ámbito estatal o municipal, según sea el caso) reportaron la implementación de todos los marcos normativos enlistados anteriormente.





Estrategia 30.1					
Desagregación		Estatal- Municipal / Anual	Sentido del indicador	Ascendente	
Fuente					
Institución(es)	Instituto Nacional de Estadística y Geografía				
Instrumento(s)	Censo Nacional de Gobiernos Estatales Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México				
Tema	Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa Módulo 2. Administración Pública municipal o de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México				
Subtema	Sección XII. Contrataciones públicas Sección XII. Contrataciones públicas				
Ligas web					